Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca
Universidad Zaragoza

ASISTENTES

PRESIDENTA

Mur Sangrá, Melania

SECRETARIA

Artero Escartín, Isabel

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Abella Garcés, Silvia
Casaló Ariño, Luis Vicente
Domeque Claver, Nuria
Lobera Viñau, Emma
Monclús Salamero, Ana Mª
Moseñe Fierro, José Antonio
Ortas Fredes, Eduardo
Puyal Español, Esther
Rico Letosa, Sara

PROFESORADO INVITADO

Domínguez Bronchal, Beatriz
Giné Abad, Helena
Guerrero Vázquez, Pablo
Orús Sanclemente, Carlos

REPRESENTANTES DEL PAS

Jaime Sisó, María
Ubé González, José Manuel

En Huesca, siendo las 12:30 horas del día 6 de noviembre de 2019, se reúne la Junta de Facultad, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, excusando su asistencia la estudiante Adina Diana Alexandru y los profesores Silvia Abella, Mª José Barlés, Lourdes Cadena, Miguel Ángel Castillo, José Julián Escario, Isabel Castillo, Joaquín Mairal, Teresa Otal, Mª Victoria Sanagustín y María Villagrasa; bajo la Presidencia del Sra Decana Dña. Melania Mur Sangrá, y como Secretaria la que suscribe, según convocatoria de 29 de octubre de 2019, sigue la sesión con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Aprobación, si procede, del acta provisional de la sesión anterior (18 de octubre de 2019). Se adjunta a la convocatoria.**

El acta provisional, que fue remitida a los asistentes, se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana

La Decana, da la bienvenida a Pablo Guerrero Vázquez, profesor incorporado al área de Derecho Constitucional este curso académico. A continuación, expone su informe que incluye las siguientes cuestiones:

a) Felicita a los estudiantes del Grado en ADE que participaron durante el SIE Huesca 2019 en el concurso "Bombillas rotas" y fueron semifinalistas: José Luis Romeo y Laura Torres con *Automorfosis*; Carla Urieta y Luis Villacampa con *Casa de la abuela*; Lisy de la Caridad con *Bailar para combatir el Alzheimer* y a los ganadores del concurso Iván Reinoso, Sara Rapún y Gabriela Triana con *Safe Car*. Agradecimiento también a los profesores que animaron a los estudiantes a participar en el Salón de Innovación y trasladaron sus clases al Palacio de Congresos durante los días 24 y 25 de

unizar.es

octubre, permitiendo al alumnado complementar su formación con actividades complementarias que favorecen sus competencias genéricas.

b) Desear suerte a los estudiantes de nuestra Facultad que se trasladarán entre el 13 y 16 de noviembre a Aranjuez para participar en la fase final de la I Liga Nacional de Retos en el Ciberespacio en el Centro Universitario de la Guardia Civil. Competirán representando a la FEGP con los otros 14 finalistas de la Liga de otras Universidades y comunidades autónomas.

c) Tras las elecciones de delegados del pasado 23 de octubre y dentro del plazo de días 10 que marca la normativa, el 5 de noviembre se constituyó el Consejo de Estudiantes de la Facultad con la incorporación de los delegados y subdelegados electos. Contaron con apoyo de parte del equipo decanal que aprovechó la reunión para recoger las inquietudes y sugerencias de los representantes de nuestro alumnado. Comprometiéndose a estudiarlas, como por ejemplo la posibilidad de habilitar más zonas de estudio en periodo de exámenes, así como algún espacio adicional para la realización de trabajos en grupo. Reconocieron que nuestra biblioteca es un referente en el Campus de Huesca. La decana, se ofreció a buscar también un espacio que puedan utilizar como sede de la delegación, que además de ser centro de reunión de la Junta de delegados pueda ser lugar de referencia para el resto de estudiantes que quieran consultar, proponer cualquier cuestión a la Delegación de Estudiantes.

   Los cargos del Consejo de Estudiantes de la FEGP para el curso 2019-2020 elegidos por unanimidad fueron:

   Delegado de estudiantes: Álvaro Aranda Sánchez (delegado 3º GAP)
   Subdelegado de estudiantes: Elena Biarge Brosed (Delegada 4º ADE)
   Secretaria del Consejo de estudiantes: Belén Escario Arizón (delegada 3º ADE)
   Tesorero del Consejo de estudiantes: Juan David Martínez Carrera (subdelegado 3º ADE)

d) Informar que el profesorado del Máster en Dirección y Planificación del Turismo, continúa trabajando en el proyecto conjunto con el Centro Público Integrado de Formación Profesional "San Lorenzo", aprobado dentro de la convocatoria del departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo de Aragón para el curso 2019/20. Como recoge la resolución del Director General de 19 de septiembre de 2019 nuestra propuesta bajo el título de *Dinamizadores Turísticos de Productos y Servicios* fue el tercer proyecto mejor valorado.

e) Durante los días 24 y 25 de octubre, la decana asistió a la Conferencia de Decanas y Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE). Los temas tratados en la misma fueron diversos: empleabilidad de los egresados, salidas profesionales, acreditación

institucional de los centros, charlas de representantes de las Fuerzas de Seguridad, Banco de España o Instituto Nacional de Estadística.

f) Se están organizando junto con la profesora Nuria Domeque, coordinadora del Grado en GAP, charlas informativas para los estudiantes sobre salidas profesionales en el sector público (pruebas selectivas y oposiciones del Gobierno de Aragón, Policía Nacional, Guardia Civi, etc.). Agradecer su disponibilidad al profesorado que va a permitir participar a los estudiantes en estas jornadas cediendo tiempos de sus clases. Se considera que esta actividad será, como en cursos anteriores, de gran ayuda para nuestros alumnos que podrán vislumbrar diferentes salidas profesionales y percibir opciones que de otro modo no lograrían valorar.

g) Se recuerda la relevancia que para el centro va a suponer el inicio de los trámites necesarios para poder optar a la acreditación institucional. Resultará imprescindible la colaboración con las facultades que imparten el Grado en ADE en Teruel y Zaragoza, completar evidencias, crear la plataforma soporte de toda la información del desarrollo, cumpliendo los estándares de calidad exigidos, etc. El proceso va a exigir la recopilación de información no solo hacia adelante sino también del pasado, por lo que va a ser necesaria la inestimable ayuda de la anterior Profesora Secretaria de la Facultad, Silvia Abella.

h) A raíz de la CONFEDE se ha contactado con Factoría de Talento, proyecto de la empresa Dynamis Consultores, que busca identificar y desarrollar el talento joven y ayudar en su orientación profesional. Entre sus objetivos está formar a los jóvenes en conocimientos para lograr reducir la brecha que existe entre el mundo académico y el laboral (y a partir de su formación las empresas vinculadas al programa lo aprovechan para captar talento joven). Hasta ahora no habían trabajado con la Universidad de Zaragoza, pero tras publicar en nuestra web y redes sociales el programa de la 7ª edición e inscribirse estudiantes de Unizar, han contactado con nosotros y vamos a ser el primer centro de la Universidad de Zaragoza con el que se va a trabajar Dynamis Consultores para buscar un mecanismo de colaboración a corto y medio plazo.

i) Como ya se explicó en una Junta anterior se está desarrollando en diferentes centros de Unizar la formación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El próximo 20 de noviembre, Paloma Ibarra, Directora de Secretariado de Modernización de la Universidad, realizará una sesión informativa en FEGP dirigida tanto a PAS, como a estudiantes y PDI.

j) Por último, se informa que siguen las salidas de campo en el Máster y que el Proyecto Tutor-Mentor ya está en marcha, prácticamente todos los cursos han tenido su primera sesión explicativa gracias a la generosidad de aquellos profesores que han cedido a tutores y mentores unos minutos de sus clases.

3. Aprobación, si procede, de la Fase Previa del POD 2020-2021 (Fase 0).

La Decana, cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, quien agradece a los departamentos la colaboración en la documentación enviada para la elaboración del Informe y pide disculpas por no haber podido adjuntar la propuesta del mismo con la convocatoria de la Junta de Facultad por lo ajustado de los plazos de este proceso que se inició el 21 de octubre. A continuación, tras distribuir a todos los presentes en la reunión una copia de la propuesta del informe en relación a la Fase Previa del POD del curso 2020/2021 de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, explica su contenido, destacando las principales novedades respecto al curso 2019/2020.

1) Dado el crecimiento en el número de estudiantes de nuevo ingreso durante este curso 2019/20 (51 alumnos) las previsiones incluidas en la Fase Previa del POD 20/21 en base a cursos anteriores son inferiores al número de estudiantes realmente previstos, por lo que se solicita la ampliación, al menos hasta 40, en las asignaturas de 2º curso del Grado en ADE que quedan por debajo de esa cifra.
2) En relación al número de estudiantes previstos también se recoge en el informe la solicitud de que la previsión sea, al menos, del máximo de alumnos matriculados en los dos últimos cursos para los TFGs, TFMs y prácticas externas.
3) El departamento de Derecho Público ha propuesto una modificación de las áreas de adscripción de la asignatura Ciencia Política y de la Administración de 1º curso del Grado en GAP. Quedando la misma adscrita a Derecho Administrativo (6 créditos) y Derecho Constitucional (6 créditos). Conformes con dicha propuesta se informa favorablemente la misma y se incorpora al informe de la FEGP.
4) El Plan Anual de Innovación y Mejora del Grado en GAP incluye como acción de mejora la desvinculación de la asignatura 29019, Contratos y Sociedades (optativa GAP) de la asignatura Introducción al Derecho (de formación básica ADE). Dada la disponibilidad del profesorado y la creciente matrícula en el Grado en GAP, se informa favorablemente la desvinculación. La Junta aprueba en este apartado del informe incorporar como argumento el interés de adecuar, en mayor medida, los contenidos de la asignatura Contratos y Sociedades al grado en GAP.
5) De acuerdo con la información remitida por los departamentos se informa favorablemente continuar con la oferta de 5 asignaturas optativas con pocos estudiantes por disponer de profesorado permanente con capacidad docente y asegurar un mínimo de optatividad en los grados. Estas asignaturas son Contratos y Sociedades, Lenguaje Administrativo y Administración electrónica y documentación en el Grado en GAP y Lengua extranjera empresarial (Francés) y Régimen laboral de la Empresa en el Grado en ADE.
6) Por último, se incluye en el informe el reparto de las prácticas y TFGs en Grado así como de los TFM en Máster y se modifica el porcentaje de reparto de las prácticas externas del máster, para que sea coincidente con el anterior, proponiendo un reparto porcentual por áreas de conocimiento. En este punto, el Vicedecano también indica que a partir de ahora se pretende solicitar voluntarios para cubrir la

dirección de TFGs y TFMs que sobrepasen el 100% de la previsión (hasta el 100% el reparto se basará en los % indicados); en caso de que no haya voluntarios, se seguirán utilizando los % de reparto o cualquier otra solución que la Comisión de Garantía de la Calidad, como órgano responsable de garantizar la dirección de estos trabajos, considere oportuno.

En relación con la distribución entre profesores de los TFGs la profesora Emma Lobera interviene explicando su situación con los TFGs que se le ha asignado en el curso 19/20 por encima de su disponibilidad en POD. El Vicedecano interviene explicando que la matrícula en la asignatura TFG del Grado en GAP en septiembre ha sido un 64% superior a la prevista en POD por lo que todos los departamentos han visto incrementada la previsión de su ficha de POD. Además advierte que tras el periodo de matriculación de febrero esta distorsión puede agravarse.

No obstante, indica que a final de curso habrá un ajuste en los datos de las fichas de POD de cada profesor corrigiendo las horas de TFG iniciales en fase 2 del POD 2019/20 a los realmente asignados tras la matrícula de febrero del 2020. Por otro lado, el Vicedecano recuerda que la asignatura Trabajos Fin de Grado se ha incorporado a la contabilidad ordinaria. Los trabajos fin de estudios se imputan a POD independientemente de que se haya dirigido y que hay profesores a los que se les asignó direcciones de trabajos computadas en POD y que finalmente han sido TFGs no realizados/presentados. Por ello se va a seguir estudiando el método de distribución, estando abierto el equipo decanal a cualquier sugerencia del profesorado.

Tras este debate sobre la asignación de los trabajos fin de estudios se aprueba por unanimidad el Informe de la Fase Previa del POD 2020/2021.

El informe se adjunta como anexo a este acta.

4. Asuntos de trámite

En este punto del orden del día la decana informa que en el Pleno del Consejo de estudiantes celebrado el 5 de noviembre fueron elegidos para representar al alumnado en varios de los órganos colegiados de la Facultad. En concreto:

Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster en Planificación y Dirección del Turismo. Se renuevan los tres miembros de esta comisión al haber concluido los 2 años de mandato de los anteriores representantes de estudiantes en la misma	* Leyanet Piedra Solenzal (delegada) * Teresa Oliva Puente (subdelegada) * Marina Espada
Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en GAP. Se renuevan los tres miembros de esta comisión al haber concluido los 2 años de mandato de los anteriores representantes de estudiantes	* Álvaro Aranda Sánchez (Delegado de 3º) * Sara Gascón Durán (subdelegada 2º) * Alba García Pérez (subdelegada de 1º)

Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en ADE Se renueva un miembro de esta comisión al haber concluido uno de los representantes elegidos el curso pasado sus estudios en la FEGP	* Elena Biarge Brosed (delegada 4º ADE)

5. Ruegos y preguntas.

No se plantea ningún ruego ni pregunta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 h, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA DECANA

Fdo. Melania Mur Sangrá

LA SECRETARIA

Fdo. Isabel Artero Escartín

unizar.es

ANEXO

INFORME EN RELACIÓN A LA FASE PREVIA DEL POD DEL CURSO 2020/2021 DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA.

1. ALTAS Y BAJAS DE ASIGNATURAS. NÚMERO DE GRUPOS DE DOCENCIA. ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN TOTAL O PARCIALMENTE EN INGLÉS. MODIFICACIONES EN EL LISTADO DE ÁREAS VINCULADAS.

En relación con este apartado se informa que, vistos los informes remitidos por los Departamentos, no hay variación respecto a lo aprobado para el curso 2019/20.

2. NÚMERO DE ESTUDIANTES PREVISTOS.

Se solicita la ampliación, al menos a 40, del número de estudiantes previstos en las asignaturas de segundo curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas que no alcanzan esa cifra en la previsión actual, debido a que en el curso 19/20 ha habido un aumento en el número de estudiantes matriculados en primer curso (con 51 alumnos de nuevo ingreso), por lo que es previsible un aumento en las matrículas de las asignaturas de segundo curso para el próximo curso 20/21. Esta ampliación sería razonable teniendo en cuenta que el valor medio de los alumnos matriculados en las asignaturas de segundo curso del Grado en ADE en este curso 19/20 es de 41. A su vez, varias de estas asignaturas se imparten en el segundo cuatrimestre, por lo que todavía es posible que haya matriculaciones adicionales en el período para la ampliación de matrícula para asignaturas del 2º semestre en febrero. En concreto, las asignaturas afectadas serían:

- *27310 Estadística II* (previsión actual: 35)
- *27311 Fiscalidad de la Empresa* (previsión actual: 28)
- *27316 Economía Española* (previsión actual: 34)
- *27317 Estados Financieros* (previsión actual: 28)
- *27318 Introducción a la Investigación de Mercados* (previsión actual: 25)

Por otra parte, para los Trabajos Fin de Grado del Grado en Administración y Dirección de Empresas (*27331*) y del Grado en Gestión y Administración Pública (*29034*), así como para los Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo (*61950*), se solicita que la previsión sea, al menos, del máximo de alumnos matriculados en los dos últimos años.

Del mismo modo, para las prácticas en empresas del Grado en Administración y Dirección de Empresas (*27360*) y del Grado en Gestión y Administración Pública (*29033*), así como para las prácticas externas del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo (*61944*), se solicita que la previsión sea, al menos, del máximo de alumnos matriculados en los dos últimos años.

3. ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

Vistos los informes remitidos por los Departamentos, se informa favorablemente del siguiente cambio en la asignación de una asignatura a áreas de conocimiento:

- *29001 Ciencia Política y de la Administración.* Asignatura de formación básica de 12 créditos. Grado en Gestión y Administración Pública. Siguiendo la propuesta del departamento de Derecho Público, se informa favorablemente acerca de su adscripción a las áreas de Derecho Administrativo (6 créditos) y de Derecho Constitucional (6 créditos).

4. ASIGNATURAS VINCULADAS.

Se informa favorablemente de la desvinculación de la asignatura *29019 Contratos y Sociedades* (origen del vínculo), optativa del Grado en Gestión y Administración Pública, de la asignatura *27304 Introducción al Derecho* (destino del vínculo), asignatura de formación básica del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Los motivos para la desvinculación son: la disponibilidad de profesorado excedente para impartirla una vez desvinculada, la creciente matricula en el Grado en Gestión y Administración Pública, y el hecho de que la desvinculación ya se había incluido como una acción de mejora de carácter académico y organizativo dentro del último Plan Anual de Innovación y Mejora de la titulación (disponible en: https://estudios.unizar.es/pdf/planes-mejora/2017/plan-es-136-v3.pdf) para que los contenidos de la asignatura se adecuen en mayor medida al grado en GAP.

5. ASIGNATURAS OPTATIVAS CON POCOS ESTUDIANTES.

Vistos los informes remitidos por los Departamentos, se informa favorablemente del mantenimiento de las siguientes asignaturas con pocos estudiantes en atención a las siguientes consideraciones:

Grado en Gestión y Administración Pública:

- *29019 Contratos y Sociedades.* Asignatura optativa de 6 créditos. 1 grupo de docencia. Adscrita al área de Derecho Mercantil. Se informa favorablemente acerca de su mantenimiento por: Profesorado excedente disponible para impartirla. A su vez, con la desvinculación, la asignatura pasaría a impartirse en horario de tarde (como el resto de asignaturas del Grado en GAP) en vez de en horario de mañana, y los contenidos de la asignatura se adecuarían en mayor medida al grado en GAP, por lo que se espera un

aumento en el número de estudiantes matriculados en esta asignatura para el próximo curso 20/21.

- *29028 Administración electrónica y documentación.* Asignatura optativa de 6 créditos. 1 grupo de docencia. Adscrita al área de Biblioteconomía y Documentación. Se informa favorablemente acerca de su mantenimiento por: Mantenimiento de una optatividad mínima en el Grado.
- *29030 Lenguaje Administrativo*. Asignatura optativa de 3 créditos. 1 grupo de docencia. Adscrita al área de Lengua Española. Se informa favorablemente acerca de su mantenimiento por: Profesorado excedente disponible para impartirla.

Grado en Administración y Dirección de Empresas:

- *27345 Lengua extranjera empresarial (Francés)*. Asignatura optativa de 6 créditos. 1 grupo de docencia. Adscrita al área de Filología Francesa. Se informa favorablemente acerca de su mantenimiento por: Profesorado excedente disponible para impartirla.
- *27357 Régimen laboral de la Empresa.* Asignatura optativa de 3 créditos. 1 grupo de docencia. Adscrita al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Se informa favorablemente acerca de su mantenimiento por: Profesorado excedente disponible para impartirla.

6. Trabajos fin de grado, trabajos fin de máster y Prácticas externas para el curso 2020/21.

Se mantiene el reparto para los Grados en ADE y GAP, pero en el Máster en Dirección y Planificación del Turismo se modifica el % de reparto de las prácticas externas, pasando a ser este reparto igual que para la asignación de TFMs. En concreto, el reparto porcentual por áreas de conocimiento para el curso 20/21 quedaría de la siguiente manera:

GRADO EN GAP

ÁREAS	% de reparto TFGs y Prácticas
Organización de Empresas	6,67%
Economía Financiera y Contabilidad	13,33%
Economía Aplicada	16,67%
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	13,33%
Lenguajes y Sistemas Informáticos	3,33%
Sociología	13,33%
Estadística e Investigación Operativa	0,00%
Derecho Administrativo	15,00%
Derecho Constitucional	11,67%
Ciencia Política y de la Administración	3,33%
Biblioteconomía y Documentación	3,33%
	99,99%

GRADO EN ADE

ÁREAS	% de reparto TFGs y Prácticas
Organización de Empresas	21,20%
Economía Financiera y Contabilidad	28,80%
Fundamentos del Análisis Económico	16,80%
Comercialización e Investigación de mercados	11,60%
Economía Aplicada	7,60%
Historia e Instituciones Económicas	1,60%
Derecho Mercantil	3,60%
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1,20%
Filología Francesa	2,00%
Filología Inglesa	2,00%
Lenguajes y Sistemas Informáticos	1,20%
Sociología	2,40%
Estadística e Investigación Operativa	0,00%
	100,00%

MASTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

ÁREAS	% de reparto TFMs y Prácticas
Organización de Empresas	11,11%
Economía Financiera y Contabilidad	5,56%
Comercialización e Investigación de mercados	16,67%
Economía Aplicada	11,11%
Filología Francesa	5,56%
Filología Inglesa	5,56%
Sociología	11,11%
Derecho Administrativo	11,11%
Biblioteconomía y Documentación	5,56%
Análisis Geográfico Regional	16,67%
	100,02%